



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



1 INFORME LEGISLATIVO

JULIO CESAR MORENO RIVERA

DIPUTADO FEDERAL

LXV LEGISLATURA

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN

Mensaje respecto a los trabajos que hubo en el periodo del 1 de Septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022 en la Cámara de Diputados

4

FUNDAMENTO JURIDICO

5

DESEMPEÑO LEGISLATIVO

PLENO

6

TRABAJO EN PLENO

Las iniciativas , dictámenes y otras actividades que se realizaron en este mismo periodo.

7

TRABAJO DE COMISIONES

Actividades realizadas en este mismo periodo respecto a las Comisiones Justicia, Reforma-Política Electoral y Gobernación y Población.

10

OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA

Información de ubicación h sobre las gestiones y asesorías jurídicas que se realizaron en este mismo periodo.

13



INTRODUCCIÓN

En este primer año como Diputado Federal de la LXV Legislatura de la Honorable Cámara de Diputados que se informa, y contando con el valioso apoyo del Grupo Parlamentario del Partido **MORENA** **desempeñamos nuestra principal obligación, al representar a toda la ciudadanía que me dio un voto de confianza**, cumpliendo con gran responsabilidad y orgullo mi función como legislador.

Ser Legislador no es una tarea fácil, **es una tarea que requiere responsabilidad, compromiso, dedicación y esfuerzo**; si bien una de las principales labores de un legislador consiste en discutir, crear, modificar y aprobar leyes, también debemos mantener nuestra cercanía con la ciudadanía, escuchar sus necesidades.

Uno de mis principales compromisos fue el diálogo permanente y adecuado de comunicación con la Sociedad, principalmente **4T que dignamente represento**, por lo que he recorrido sus calles, colonias, unidades habitacionales, mercados y Juntas Auxiliares; he regresado con cada familia y cada una de las personas del distrito que creyeron en mí; hemos brindado las asesorías, gestiones y apoyos necesarios, dando respuesta a cada una de forma oportuna.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Con fundamento en lo dispuesto en la fracción XVI del numeral 1 del artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados es para mí un honor rendir el Primero Informe de labores como Diputado Federal de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, correspondiente al periodo del 1 de Septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022.

Por lo anteriormente enunciado, ofrezco bajo protesta de decir verdad, fiel consecución de mis labores legislativas y representativas en el Primer Año en Ejercicio de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados.



DESEMPEÑO LEGISLATIVO

PLENO

Durante el periodo del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022, que compete al primer año legislativo, se ha realizado un exhaustivo trabajo, ello se refleja en las **71 Sesiones de la Cámara de Diputados** de las cuales 61 fueron Ordinarias, 7 Solemnes, así como la Sesión Constitutiva y las 2 sesiones de apertura de periodo; asistiendo a cada una de las sesiones plenarias.

El trabajo realizado en el Pleno de la Cámara de Diputados, durante primer año legislativo, se traduce en 437 horas con 42 minutos; 150 dictámenes aprobados y 90 Puntos de Acuerdo aprobados.

Vote a favor en **92 dictámenes** por ser iniciativas en beneficio de los ciudadanos.



TRABAJO EN PLENO

REFORMA POLÍTICA- ELECTORAL



Proyecto de decreto que reforma los artículos 23 y 25 de la Ley General de Partidos Políticos, Adicionar a los derechos de los partidos políticos, el renunciar parcialmente y, en su caso devolver, en cualquier tiempo, su financiamiento para actividades ordinarias permanentes, siempre que no se vea afectado el cumplimiento de dichas actividades y prevalezca en su financiamiento los recursos públicos sobre los de origen privado.

DEFENSA NACIONAL



Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona el artículo 160 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. Determinar que, a falta de la designación que el militar haya hecho de la persona interesada, ésta podrá ofrecer los medios de prueba establecidos por el Código Federal de Procedimientos Civiles para demostrar la relación de concubinato con el militar, cuando éste omita realizar o actualizar la designación correspondiente.

TRABAJO EN PLENO

DEFENSA NACIONAL



Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de la Guardia Nacional, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública.

DISPENSA DE TRÁMITES



Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; y se expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.



TRABAJO DE COMISIONES

Las comisiones de la Cámara de Diputados son grupos de trabajo que se encargan de analizar, discutir y proponer iniciativas de ley, así como de supervisar y evaluar las políticas públicas en áreas específicas. Su funcionamiento y objetivos son:

Funcionamiento:

1. Integración: Las comisiones están integradas por diputados designados por el Pleno de la Cámara.
2. Especialización: Cada comisión se enfoca en un área específica, como educación, salud, economía, etc.
3. Análisis: Las comisiones analizan iniciativas de ley, proyectos de decreto y asuntos relevantes en su área de especialización.
4. Discusión: Los diputados discuten y debaten los temas en comisión.
5. Votación: Las comisiones votan para aprobar o rechazar iniciativas o proyectos.

Objetivos:

1. Análisis y mejora de las leyes: Las comisiones buscan mejorar la calidad de las leyes y asegurarse de que respondan a las necesidades de la sociedad.
2. Supervisión del Ejecutivo: Las comisiones supervisan y evalúan las políticas públicas y programas del Ejecutivo en su área de especialización.
3. Representación ciudadana: Las comisiones brindan un espacio para que los ciudadanos participen y expresen sus opiniones sobre temas relevantes.
4. Transparencia y rendición de cuentas: Las comisiones promueven la transparencia y la rendición de cuentas en la toma de decisiones y en la gestión pública.

En este tenor, comparto las Comisiones en las que pertenezco:

- Gobernación y Población (Integrante)
- Justicia (Secretaría)
- Reforma Política-Electoral (Secretaría)





OFICINA DE ATENCIÓN CIDADANA

Además de legislar, el trabajo cercano con la gente y de gestión es fundamental y esencial. Por ello, a través de mi Casa de Gestión y con el apoyo mi equipo de trabajo hemos apoyado a miles de familias.

Para mí, la cercanía con las personas, las familias poblanas, la sociedad civil, las organizaciones y todos los ciudadanos es el trabajo más importante que como Diputado Federal tengo, al representar a todos lo que me dieron un voto de confianza.

He recorrido el Distrito que represento, sus calles, colonias, unidades habitacionales, mercados y Juntas Auxiliares; he regresado con cada familia y cada una de las personas del distrito que creyeron en mí; hemos brindado las asesorías, gestiones y apoyos necesarios, dando respuesta a cada una de las peticiones y solicitudes de forma oportuna.

A través de mi Casa de Gestión hemos brindado apoyo, asesorías y beneficiado a familias.



OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA



ASESORIAS JURIDICAS

En este mismo periodo se han dado **191** asesorías u orientaciones jurídicas.

APARATOS AUDITIVOS

De acuerdo con los aparatos auditivos se proporcionaron **16** unidades.



PODAS

Respecto a este mismo se han gestionado **36** podas.

SILLAS DE RUEDAS

En este mismo se han otorgado **15** piezas.



DESAZOLVES

En este mismo servicio se han gestionado **21** solicitudes de los vecinos.

ANDADERAS

Se otorgaron **3** andaderas por medio de su solicitud.



LUMINARIAS

Se gestionaron **18** luminarias para los vecinos de la V. carranza.

BASTONES

Se otorgaron **7** bastones a petición de los vecinos.

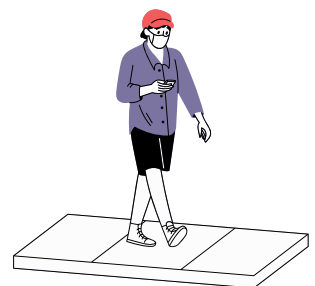


BACHEOS

Se gestiono para el servicio de **3** baches.

BANQUETAS

Se gestiono para la colocación de **7** a solicitud de los mismos vecinos.





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

1 INFORME

LEGISLATIVO

JULIO CESAR MORENO RIVERA

morena
La esperanza de México